



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RECOMENDACIONES PARA LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN EL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

El SARS-CoV-2 es un virus altamente transmisible que puede infectar al personal sanitario y a los pacientes en entornos sanitarios. Las actividades de atención específicas, en particular los procedimientos que generan aerosoles, pueden tener un mayor riesgo de transmisión. Ante la ausencia de terapias aprobadas que prevengan o que atenúen la evolución de enfermedad en pacientes con COVID-19, la vacunación se convierte en uno de los pilares, junto con las medidas preventivas (uso de mascarilla, distanciamiento social e higiene de manos) para frenar la transmisión del virus y disminuir la morbilidad secundaria a este.

Las vacunas aprobadas para uso en humanos cuentan con diferentes metodologías:

- ARN mensajero (Pfizer-BioNTech, Moderna y CureVac)
- Vector Viral no Replicante (AstraZeneca, Gamaleya y Johnson & Johnson)
- Virus inactivado (Sinovac, Sinopharm)

Todos los ensayos clínicos de fase 3 de las diferentes vacunas contra SARS-COV-2, han excluido dentro de su población de estudio a diferentes grupos de riesgo, por lo que la evidencia de su eficacia en estos grupos es aún incierta.

El Hospital Cayetano Heredia, conformó un Comité de Vacunación contra SARS-COV-2, que se encargó de realizar las siguientes recomendaciones, basados en la evidencia actual, la experiencia con las diferentes vacunas que integran el Programa Nacional de Vacunación, y los fundamentos teóricos de sus diferentes metodologías.

RECOMENDACIONES

1. VACUNACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO NO INCLUIDOS EN LOS ENSAYOS CLÍNICOS FASE 3 DE LAS VACUNAS CONTRA SARS-COV-2, ACTUALMENTE APROBADAS.

En estos grupos de riesgo se incluyen: Gestantes (en cualquier trimestre), mujeres en periodo de lactancia, personas con alguna comorbilidad (cáncer, infección por VIH, usuario de fármacos inmunosupresores, entre otras condiciones que generen inmunosupresión). No se incluye en estas recomendaciones a personas menores de 18 años.

Se concluye que en estos grupos no existe contraindicación para uso de vacuna contra SARS-COV-2, sin embargo existen precauciones que deben tener antes de la vacunación:

- a) Comunicar a su médico tratante, para conocer los riesgos y beneficios de la vacunación en su condición actual.
- b) Comorbilidad compensada o en remisión.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. VACUNACIÓN EN PERSONAS QUE HAN TENIDO COVID-19 PREVIO A LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA DOSIS DE VACUNA.

En aquellas personas que antecedente de COVID-19 confirmado (prueba molecular o antigénica) previo a la colocación de la primera dosis de vacuna, se recomienda diferir su vacunación 4 semanas, contando desde el primer día de síntomas. Esta recomendación se basa en que la infección natural por SARS-COV-2 va a constituir, en la persona infectada, la producción de anticuerpos que lo van a proteger los primeros meses post enfermedad. Asimismo, la postergación de la vacunación por un periodo de 4 semanas, puede potenciar la respuesta inmunológica de la vacuna en la persona previamente infectada y con ello mejorar su eficacia.

3. VACUNACIÓN EN PERSONAS QUE TIENEN SÍNTOMAS SOSPECHOSOS DE COVID-19 O QUE SON CONTACTO CERCANO DE CASO CONFIRMADO DE COVID-19, EN EL MOMENTO DE LA VACUNACIÓN.

En este grupo se recomienda ser evaluada previamente por médico de personal, para descartar la infección actual. De confirmarse el diagnóstico, se recomienda diferir su vacunación por 4 semanas, contando desde el primer día de síntomas. El fundamento de esta recomendación, es que la vacunación puede generar efectos secundarios que pueden confundirse con la evolución de la enfermedad, en un paciente con COVID-19 activo, dificultando su adecuado monitoreo.

4. VACUNACIÓN EN PERSONAS QUE HAN TENIDO COVID-19 POSTERIOR A LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA DOSIS DE VACUNA, PERO ANTES DE LA COLOCACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS.

En este grupo se recomienda diferir la segunda dosis de vacuna por 8 semanas, contando desde el primer día de síntomas. El fundamento de esta recomendación es por:

- a) En una persona con COVID-19 activo que se coloca la segunda dosis de la vacuna, podría confundir los síntomas propios de la enfermedad actual con los efectos secundarios probables por las vacunas, y esto puede interferir en su adecuada monitorización.
- b) El desarrollo de la enfermedad posterior a la primera dosis de vacuna, desarrolla un efecto de BOOSTER en el sistema inmunológico, que promueve un mejor desarrollo de anticuerpos. Este efecto BOOSTER, se mejora si se difiere la segunda dosis por 8 semanas después de la infección natural.

5. VACUNACIÓN EN PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO ACTUALMENTE DE ALGUN ENSAYO CLÍNICO PARA MEDIR LA EFICACIA DE ALGUNA DE LAS CANDIDATAS A VACUNA CONTRA SARS-COV-2.

La vacunación es un derecho que no se pierde por la participación de la persona en algún ensayo clínico, asimismo, no se ha reportado complicaciones, ni aumento de la eficacia, con dosis mayores a las dos (02) recomendadas en el sistema de vacunación actual (en la vacuna de virus inactivo), ni por la combinación con vacunas con otra metodología (ARN mensajero o vector viral no replicante) por lo que no existe contraindicación en su vacunación. Sin embargo, se recomienda a la persona que comunique a su monitor del ensayo clínico donde se encuentra participando, para su adecuado monitoreo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
Dr. CARLOS A. MEDINA COLLADO
JEFE DE BRIGADA EPIDEMIOLOGÍA
C.M.P. 59629 RNE 82654

San Martín de Porres, 03 de marzo del 2021.

www.hospitalcayetano.gob.pe

Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería – San Martín de
Porres, Lima 31, Perú
Telf. (511) 482-0402
(Fax) 482-1410